



ventanilla única

## Hoja Informativa 56

México, D.F., a 24 de Julio de 2013.

*Asómate a ventanilla... es única*

### **TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS PRÓRROGAS Y RENOVACIONES (2 TRÁMITES)**

Por este medio se informa que se encuentran disponibles para su realización a través de la Ventanilla Única, los trámites:

- \* Prórroga de la Autorización para prestar los servicios de carga, descarga y maniobras de mercancías en el recinto fiscal, de conformidad con la regla 2.3.3.
- \* Renovación en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera

Lo anterior, en relación con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2012, el 8 de julio del año en curso.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx).

FMPM / GLLV / JLLI / SBE

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ventanilla única